

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 3 de abril de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45,00
Año	180,00
Número corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito expedido en Burgos por el Comité de Moneda Extranjera con fecha 21 de febrero de 1939, señalado con el número 211, comprensivo de francos franceses 514.000 en Renta Francesa 4,5 por 100 1932 serie A, a favor de don Cristóbal y don Antonio de la Puerta Goyanes y don Francisco de la Puerta Yáñez, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando este Instituto exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de marzo de 1947.—Instituto Español de Moneda Extranjera.—El Jefe de Valores, L. Encio.

1.484—O. y 2.ª 3-4-947

DELEGACION DE HACIENDA DE VALLADOLID

Intervención

Anuncio

Habiendo sufrido extravío los resguardos números 30 y 19 de las facturas de intereses de la Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión de 1 de abril de 1928, correspondientes a los vencimientos de 1 de octubre de 1946 y 1 de enero de 1947, importando cada uno la cantidad de 228,75 pesetas, líquidas, a nombre de su presentador, don Longinos Sordo Andrés, se avisa por medio del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para que en el término de un mes pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna, previniendo que pasado dicho plazo sin verificarlo, se anularán dichos resguardos.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo cuarto de la Real Orden de 7 de abril de 1913.

Valladolid, 7 de marzo de 1947.—El Interventor de Hacienda (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).

1.430—O

DISTRITO MINERO DE LEON

Don Manuel Campos Soto ha solicitado el permiso de investigación denominado «Jesusa», núm. 1-252, de mineral de carbón, de ciento ochenta pertenencias, sito en término de Arnadelo, Ayuntamiento de Oencia, y cuya designación fué publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» de 21 de febrero de 1947.

Lo que, en cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Minas vigente, se publica para que, en el plazo de treinta días naturales puedan presentar, los que se consideren perjudicados, sus oposiciones en la Jefatura de Minas de León.

León, 22 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Celso R. Arango. 510—O

JEFATURA DE OBRAS HIDRAULICAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR

Anuncio

En el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública relativo al término municipal de Cañada Juncosa, motivado por la construcción de la presa del Pantano de Alarcón, en el río Júcar, se ha fijado la fecha del veintiocho (28) de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, a las trece (13) horas, para dar principio a las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas expropiadas.

El pago tendrá lugar en el Ayuntamiento de Cañada Juncosa, con sujeción a las normas y formalidades que prescriben los artículos 62 y siguientes del Reglamento de 13 de junio de 1879, para aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, de 10 de enero de 1879.

A continuación del pago el Alcalde dará posesión de las fincas al representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar, delegado para este acto.

Valencia, 8 de marzo de 1947.—El Ingeniero Director (ilegible).

555—O.

RELACION NOMINAL DE LOS INTERESADOS EN LA EXPROPIACION A QUE DA LUGAR LA CONSTRUCCION DE LA PRESA DEL PANTANO DE ALARCON

Término municipal de Cañada Juncosa

Número de orden	Partida	Nombre de los propietarios	Vecindad	Nombre del arrendatario
1	Romerales...	Ramón Sandoval Tenedor	Cañada Juncosa	Bruno López Rubio y Reyes Herrero A.

JEFATURA DE OBRAS HIDRAULICAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR

Anuncio

En el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública relativo al término municipal de Tébar, motivado por la construcción de la presa del pantano de Alarcón, en el río Júcar, se ha fijado la fecha del veintiocho (28) de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, a las diez (10) horas, para dar principio a las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas expropiadas.

El pago tendrá lugar en el Ayuntamiento de Tébar, con sujeción a las normas y formalidades que prescriben los artículos 62 y siguientes del Reglamento de 13 de junio de 1879 para aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, de 10 de enero de 1879.

A continuación del pago, el Alcalde dará posesión de las fincas al representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar, delegado para este acto.

Valencia, 8 de marzo de 1947.—El Ingeniero Director (ilegible).

556-O.

RELACION NOMINAL DE LOS INTERESADOS EN LA EXPROPIACION A QUE DA LUGAR LA CONSTRUCCION DE LA PRESA DEL PANTANO DE ALARCON

Término municipal de Tébar

Número de orden	Partida	Nombre de los propietarios	Vecindad
1	Hoz de Castillejo	Herederos de Rafael Alvarez Torrijos	Cuenca.

JEFATURA DE OBRAS HIDRAULICAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR

Anuncio

En el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública relativo al término municipal de Alarcón, motivado por la construcción de la presa del pantano de Alarcón, en el río Júcar, se ha fijado la fecha del veintinueve (29) de marzo de mil novecientos cuarenta y siete, a las diez horas, para dar principio a las operaciones de pago y toma de posesión de las fincas expropiadas.

El pago tendrá lugar en el Ayuntamiento de Alarcón con sujeción a las normas y formalidades que prescriben los artículos 62 y siguientes del Reglamento de 13 de junio de 1879, para aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa de 10 de enero de 1879.

A continuación del pago el Alcalde dará posesión de las fincas al representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar, delegado para este acto.

Valencia, 8 de marzo de 1947.—El Ingeniero Director (ilegible).

557-O.

RELACION NOMINAL DE LOS INTERESADOS EN LA EXPROPIACION A QUE DA LUGAR LA CONSTRUCCION DE LA PRESA DEL PANTANO DE ALARCON

Término municipal de Alarcón

Número de orden	Partida	Nombre de los propietarios	Vecindad
1 ^o	Dehesa Vieja	Francisco Bautista Donate ...	Olmedilla....
2	Plantío	Herederos de Rafael Alvarez Torrijos	Cuenca
2 ^o	Plantío	Herederos de Rafael Alvarez Torrijos	Cuenca
4	El Palomar	Herederos de Rafael Alvarez Torrijos	Cuenca
4 ^o	El Palomar	Herederos de Rafael Alvarez Torrijos	Cuenca
7	Hoya Madre	Ernesto y Agustín Mercante Tortosa	Alarcón
8	Hoya Madre	Herederos de Rafael Alvarez Torrijos	Cuenca
9	Hoya Madre	Ernesto y Agustín Mercante Tortosa	Alarcón
10	Valdespinar	Salvador Bautista Blanco ...	Olmedilla....

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LERIDA

Instalaciones eléctricas

Habiendo transcurrido más de un año desde la fecha del último trámite del expediente promovido por don Agustín Sentesmases Pujol, en solicitud de autoriza-

ción para imponer servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre la carretera de Lérida a Flix con una línea eléctrica de baja tensión para alumbrado de una casa del peticionario en La Bordeta (Lérida), esta Jefatura, de conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real decreto de 15 de febrero de 1913,

ha resuelto declarar caducado dicho expediente.

Contra esta resolución puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal provincial de esta jurisdicción, en el término de tres meses contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del citado Real Decreto.

Lérida, 14 de marzo de 1947.—El Ingeniero Jefe accidental, F. Cabrero.

546-O.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BURGOS

Relación, por orden de méritos, de los aspirantes a Capataces declarados aptos por el Tribunal que se constituyó al efecto el 20 de marzo de 1947 y días sucesivos:

NUM. DE ORDEN NOMBRES Y APELLIDOS

- 1 Gregorio de la Fuente Santamaría.
- 2 Esteban Esteban Esteban.
- 3 Florencio Rodríguez Fernández.
- 4 Florencio Porrás Ruiz.
- 5 Fermín Ruiz Palacios.
- 6 Luis Ruiz Castro.
- 7 Angel Cuasante San Llorente.
- 8 Feliciano de Domingo Carazo.
- 9 Rufino Ciudad Roba.
- 10 Félix Pernia Ordóñez.
- 11 Alberto Salas Sanz.
- 12 Francisco Domingo Saiz de la Fuente.
- 13 Casimiro Peña Fernández.
- 14 Severino Castro Seco.
- 15 Rufino Serrano García.

Burgos, 25 de marzo de 1947.—El Ingeniero Jefe, J. Brotóns. 588-O.

JEFATURA DE OBRAS HIDRAULICAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR

Anuncio

Declaradas de urgencia, por Decreto de 4 de diciembre de 1941, las obras del Pantano de Alarcón, en el río Júcar, a los efectos de aplicación del procedimiento urgente para la expropiación forzosa (Ley de 7 de octubre de 1939) y acordada por esta Dirección la ocupación de los terrenos del término municipal de Valverde del Júcar, afectados por la construcción de la presa, situados en las partidas «Viña del Gitano», «Vallejo del Huerto de Pancha», «Villafranca», «Cañada de Cerro Gordo», «La Vereda», «Rincón de Armero», «La Barca», «Cinco Chopos» y «Pedrizas», fincas números 1.006 al 1.323, ambos inclusive.

Se pone en conocimiento de los interesados que a partir del día 11 de febrero de 1947, a las diez horas, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación y formalización de las hojas de indemnización derivadas de la rapidez de la ocupación, pudiendo todo propietario, en virtud del artículo cuarto de la citada Ley, concurrir, acompañado de un Perito y requerir a su costa la presencia de un Notario.

Valencia, 25 de enero de 1947.—El Ingeniero Director (ilegible).

Relación nominal de los interesados en la expropiación motivada por la construcción de la presa del pantano de Alarcón
(Fincas núms. 1.006 al 1.323 inclusive)

TERMINO MUNICIPAL DE VALVERDE DEL JUCAR

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Representante legal	Fincas	
				Partida	Clase
1.006	Martín García Pelayo	Valverde		Presa Licenciado	Rústica.
1.007	Angelina Picazo Escribano	"		"	"
1.008	Fidel Escribano López	"		"	"
1.009	Martín García Pelayo	"		"	"
1.010	Pascual López Zarco	"		"	"
1.011	Juan Lacasa Verdú	"		Viña del Gitano	"
1.012	Vicente Lizcano Linuesa	"		"	"
1.013	Martín García Pelayo	"		"	"
1.014	Pascual López Zarco	"		"	"
1.015	Daniel Zarco García	"		"	"
1.016	Sebastián, Bautista Alarcón	"		"	"
1.017	Valeriano López García	"		"	"
1.018	Raimundo Escribano López	"		"	"
1.019	Virginia Uribes Cabero	"		"	"
1.020	Virginia Uribes Cabero	"		Vallejo del Huerto de la Pancha	"
1.021	Constantino López Zarco	"		"	"
1.022	Venancio Perosán Poyatos	"		"	"
1.023	Petra Blasco Heras	"		"	"
1.024	Venancio Perosán Poyatos	"		"	"
1.025	Pedro Alcaraz Martínez	"		"	"
1.026	Virginia Uribes Cabero	"		"	"
1.027	Venancio Perosán Poyatos	"		"	"
1.028	Virginia Uribes Cabero	"		"	"
1.029	Venancio Perosán Poyatos	"		"	"
1.030	Petra Blasco Heras	"		"	"
1.031	Virginia Uribes Cabero	"		"	"
1.032	Petra Blasco Heras	"		"	"
1.033	Virginia Uribes Cabero	"		"	"
1.034	Petra Blasco Heras	"		"	"
1.035	Desconocido	"		Villafranca	"
1.036	Constantino López Zarco	"		"	"
1.037	Virginia Uribes Cabero	"		"	"
1.038	Virginia Uribes Cabero	"		"	"
1.039	Martín García Pelayo	"		"	"
1.040	Julián Olmo Rubio	"		"	"
1.041	Martín García Pelayo	"		Vallejo del Huerto de la Pancha	"
1.042	Félix Pastor Saiz	"		"	"
1.043	Martín García Pelayo	"		Cañada del Cerro Gordo	"
1.044	Juliana Larroda López	"		"	"
1.045	Inocente Bautista Alarcón	"		"	"
1.046	Luciano Belinchón Uribes	"		"	"
1.047	Lucio Serrano Alvarez	"		"	"
1.048	Constantino López Zarco	"		"	"
1.049	Simeón García Zarco y Félix Pastor Saiz	"		"	"
1.049*	Simeón García Zarco	"		"	"
1.049**	Félix Pastor Saiz	"		"	"
1.050	Juan Lacasa Verdú	"		"	"
1.051	Inocente Bautista Alarcón	"		"	"
1.052	Julio Escrich López	"		"	"
1.053	Gabriel Zarco García	"		"	"
1.054	Gregorio Casas Tierno	"		"	"
1.055	Julián del Olmo Rubio	"		"	"
1.056	Bonifacio Picazo Huedo	"		"	"
1.057	Cecilio Ruipérez Tevar	Cuenca		"	"
1.058	Raimundo Escribano López	Valverde		"	"
1.059	Cecilio Ruipérez Tevar	Cuenca		"	"
1.060	Cecilio Ruipérez Tevar	"		"	"
1.061	Bonifacio Picazo Huedo	Valverde		"	"
1.062	Cecilio Ruipérez Tevar	Cuenca		"	"
1.063	Raimundo Escribano López	Valverde		"	"
1.064	Juan Zarco Cuenca	"		"	"
1.065	Eusebio Poyatos Villarreal	"		"	"
1.066	Luisa Martínez García	"		La Vereda	"
1.067	Rufino Mena Casabón	"		"	"
1.068	Emelecio Rodas Villarreal e Isidro y José (proindiviso)	"		"	"
1.069	Lauro Benítez Canderana	"		"	"
1.070	José María Casabón de Dios	"		"	"
1.071	Julián Escrich López	"		"	"

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Representante legal	Finca s	
				Partida	Clase
1.072	Julio Escrich López	Valverde		La Vereda	Rústica.
1.073	Martín García Pelayo	»		Cuesta del Cigarral	»
1.074	Enrique García López	»		La Vereda	»
1.075	Martín García Pelayo	»		»	»
1.076	Félix Pastor Saiz	»		»	»
1.077	Gregoria López Lucas	»		»	»
1.078	Vicente Hernández Pastor	»		»	»
1.079	Domingo López Lucas	»		»	»
1.080	Manuel López Zarco	»		»	»
1.081	Pedro José Pérez Picazo	»		»	»
1.082	Gregorio López Lucas	»		»	»
1.083	Domingo López Lucas	»		»	»
1.084	Eusebio Poyatos Villarreal	»		»	»
1.085	Pedro José Pérez Picazo	»		»	»
1.086	Aniceto Salcedo Osma	»		»	»
1.087	José Villarreal Rubio	»		»	»
1.088	Elisa López Lucas	»		»	»
1.089	Agapito Aigarra Uribea	»		»	»
1.090	Dionisia López López	»		»	»
1.091	Vicente Lizcano Linuesa	»		»	»
1.092	Ventura Garví Pozuelo	»		»	»
1.093	Vicente Lizcano Linuesa	»		»	»
1.094	Juan Lacasa Verdú	»		»	»
1.095	Vicente Lizcano Linuesa	»		»	»
1.096	Juan Lacasa Verdú	»		»	»
1.097	Ventura Garví Pozuelo	»		»	»
1.098	Juan Lacasa Verdú	»		»	»
1.099	Vicente Lizcano Linuesa	»		»	»
1.100	Telesforo Lezcano Buendía	»		»	»
1.101	Daniel Larroda López	»		»	»
1.102	Cándido Lizcano Salcedo	»		»	»
1.103	Julián Olivares Heras	»		»	»
1.104	Julián Olivares Heras	»		»	»
1.105	Mariano Bautista Buendía	»		»	»
1.106	Cándido Rubio López	»		»	»
1.107	Mariano Bautista Buendía	»		»	»
1.108	Cándido Rubio López	»		»	»
1.109	Rafael Rubio Mena	»		»	»
1.110	Andrea Olivares García	»		»	»
1.111	Victoriano Olivares García	»		»	»
1.112	Alejandro Olivares García	»		»	»
1.113	Eusebio Poyatos Villarreal	»		»	»
1.114	Narciso Hortelano López	»		»	»
1.115	José Moreno Agraz (en usufructo).	»		Rincón del Armero ...	»
1.116	María Alarcón Lacasa	»		»	»
1.117	Mariano Saiz Buendía	»		»	»
1.118	Pascual López Zarco	»		»	»
1.119	Miguel García Zarco	»		»	»
1.120	Constantino Merchante Pérez	»		»	»
1.121	Ramón Rubio Lucas	»		»	»
1.122	Manuel Casabón Buendía	»		»	»
1.123	Ignacio Bautista Ayuso	»		»	»
1.124	Gabriel Zarco García	»		»	»
1.125	Petronilo García Belinchón	»		»	»
1.126	Sidonia Vega Martínez	»		»	»
1.127	Venancio Salas Hortelano	»		»	»
1.128	Pablo Lagullón Montijano	»		»	»
1.129	Saturnino Verdú Girón	»		»	»
1.130	Pablo Lagullón Montijano	»		»	»
1.131	Hilario Valero Lerín	Madrid	Fidel Escribano	»	»
1.132	Eusebio Larreda Serrano	Valverde	»	»	»
1.133	José Serrano Heras	»	»	»	»
1.134	Amanda Peñaranda G.ª Nieto	Buenache ...	»	»	»
1.135	Julián Patiño Escribano	Valverde	»	»	»
1.136	Florencio Chacón Linuesa	»	»	»	»
1.137	Florencio Chacón Linuesa y Estre- lla Ojeda García	»	»	»	»
1.138	Daniel Larreda López y Antonio y David López López	»	»	»	»
1.139	Amanda Peñaranda G.ª Nieto	»	»	»	»
1.140	Marcelina Lizcano Lacasa	»	»	»	»
1.141	Melitón Lucas Escribano	»	»	»	»
1.142	Columbiana Lucas Escribano	»	»	»	»
1.143	Cirilo Bermejo Buendía	»	»	»	»
1.144	Alejandra Rodas Serrano	»	»	»	»
1.145	Cecilia y Ascensión Ballesteros García	»	»	»	»
1.146	Tomás Osma Salas	»	»	La Vereda	»

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Representante legal	Fincas	
				Partida	Clase
1.147	Cirilo Bermejo Buendía	Valverde		La Vereda	Rústica.
1.148	Alejandro Escribano Benítez	»		»	»
1.149	Manuel López Villarreal	»		»	»
1.150	Domingo López Lucas	»		»	»
1.151	Elias López Lucas	»		»	»
1.152	Domingo López Lucas	»		»	»
1.153	Gregorio López Lucas	»		»	»
1.154	Isidro Rubio Lucas	»		Camino del Castillo...	»
1.155	Vicente Zarco Saiz	»		»	»
1.156	Martín García Pelayo	»		»	»
1.157	Isidro Rubio Lucas	»		»	»
1.158	Daniel López Villarreal	»		La Barca	»
1.159	Pedro Antonio Pérez Salcedo	»		»	»
1.160	Bonifacio Picazo Huedo	»		»	»
1.161	Sebastián Bautista Alarcón	»		»	»
1.162	Carlos Escribano Lacasa	»		»	»
1.163	Vicente Lucas Patiño y Amparo Visier Massó	»		»	»
1.164	Gregorio Bautista Alarcón	»		»	»
1.165	Isidro Rubio Lucas	»		»	»
1.166	Pedro José Pérez Picazo	»		»	»
1.167	Gabriel López Zarco	»		»	»
1.168	Simeón Martínez Escribano	»		»	»
1.169	Gabriel López Zarco	»		»	»
1.170	Pedro Antonio Pérez Salcedo	»		»	»
1.171	Angelina Picazo Escribano	»		»	»
1.172	Federico Bautista Alarcón	»		»	»
1.173	Constantino Merchante Pérez e Isidro Rubio Lucas	»		»	»
1.174	Cecilio Ruipérez Tevar	Cuenca		»	»
1.175	Emiliano López Zarco	Valverde		»	»
1.176	Leandro Sánchez Plaza	»		»	»
1.177	Eusebio García Villarreal	»		»	»
1.178	Gregorio Casas Tierno	»		»	»
1.179	Antonio Serrano García	»		»	»
1.180	Petra Lucas Martínez	»		»	»
1.181	Vicente Lucas Patiño y Amparo Visier Massó	»		»	»
1.182	Inocente Bautista Alarcón	»		»	»
1.183	Gabriel López Zarco	»		»	»
1.184	Joaquín Escribano Bautista	»		»	»
1.185	María Alarcón Lacasa	»		»	»
1.186	Tomás Lizcano Salcedo	»		»	»
1.187	Raimundo Escribano López	»		»	»
1.188	Bernabé Olivares Heras	»		»	»
1.189	Julián García Martínez	»		»	»
1.190	Gregorio Bautista Alarcón	»		»	»
1.191	Joaquín Buendía López	»		»	»
1.192	Jesús de las Heras Martínez	Cuenca	Julián Girón	»	»
1.193	Carlos Escribano Lacasa	Valverde		»	»
1.194	Joaquín Buendía López	»		»	»
1.195	Hros. de Ricardo Sánchez Sánchez	Cuenca	José Serrano	»	»
1.196	Josefa Lucas Martínez	Valverde		»	»
1.197	Bernabé Olivares Heras	»		»	»
1.198	José Serrano Heras	»		»	»
1.199	Martín García Pelayo	»		»	»
1.200	Simeón Martínez Escribano	»		»	»
1.201	Vicente Lucas Patiño y Amparo Visier Massó	»		»	»
1.202	Inocente Bautista Alarcón	»		»	»
1.203	Hilario Valero Lerín	Madrid	Fidel Escribano	»	»
1.204	Eufemio Lacasa Serrano	Valverde		Viña del Gitano	»
1.205	Manuel Serrano García	»		»	»
1.206	Zacarías Martínez Martínez	Valera de Arriba ...		»	»
1.207	Hilario Valero Lerín	Madrid		»	»
1.208	Josefa Larreda López	Valverde		»	»
1.209	Martín García Pelayo	»		»	»
1.210	Angelina Picazo Escribano	»		»	»
1.211	Martín García Pelayo	»		»	»
1.212	Valeriano López Zarco	»		»	»
1.213	Francisco Belinchón Belinchón ...	»		»	»
1.214	Eusebio García Villarreal	»		»	»
1.215	Amalia Peñaranda García Nieto ...	»		»	»
1.216	José Saiz López	»		»	»
1.217	Martín Alcaraz Martínez	»		»	»
1.218	Vda. de Claudio Rubio Hortelano.	»		»	»

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Representante legal	Finca s	
				Partida	Clase
1.219	Constantino López Zarco	Valverde		Cañada del Cerro Gordo	Rústica.
1.220	Simeón García Zarco	"		"	"
1.221	Eusebio Poyatos Villarreal	"		"	"
1.222	Domingo Lezcano Buendía	"		"	"
1.223	Josefa Larreda López	"		"	"
1.224	Domingo Serrano López	"		"	"
1.225	Teresa Casas Belinchón	Olivares		"	"
1.226	Santos García Escribano	Valverde		"	"
1.227	Domingo Lezcano Buendía	"		"	"
1.228	Teresa Casas Belinchón	Olivares		"	"
1.229	Martín García Pelayo	Valverde		"	"
1.230	Josefa Lucas Martínez	"		"	"
1.231	Ventura Garvi Pozuelo	"		"	"
1.232	Ricardo Rubio Lucas, Félix Lara García y Faustino Agraz Carrasco (proindiviso)	"		"	"
1.233	Ricardo Rubio Lucas	"		La Vereda	"
1.234	Vicente Lucas Patiño y Amparo Visier Massó	"		Cinco Chopos	"
1.235	Isabel Saiz Ferrandis	"		"	"
1.236	Julio Escrich López	"		"	"
1.237	Pablo Lagullón Montijano	"		La Vereda	"
1.238	Juan Perosán Alarcón	"		"	"
1.239	Vicente Zarco Saiz	"		"	"
1.240	Raimundo Escribano López	"		Camino del Castillo...	"
1.241	Miguel Salcedo Muñoz	"		"	"
1.242	Daniel López Villarreal	"		"	"
1.243	Faustino Agraz Carrasco	"		"	"
1.244	Isidro Salcedo Muñoz	"		"	"
1.245	Tomás García Zarco	"		"	"
1.246	Euis López Zarco	"		"	"
1.247	Mariano Bautista Buendía	"		"	"
1.248	Aniceto Salcedo Osma	"		"	"
1.249	Mariano Bautista Buendía	"		"	"
1.250	Aniceto Salcedo Osma	"		"	"
1.251	Mariano Bautista Buendía	"		"	"
1.252	Mariano Bautista Buendía	"		"	"
1.253	Ayuntamiento	"		"	"
1.254	Eleuterio Belmar Perosán	"		"	"
1.255	Martín García Pelayo	"		"	"
1.255	Valeriano López García	"		"	"
1.256	Pedro Gómez Olmeda	"		"	"
1.257	Dionisia López López	"		"	"
1.258	Bernabé Olivares Heras	"		Vado	"
1.259	Amelia Martínez García	"		"	"
1.260	Amelia Martínez García	"		"	"
1.261	Vicente Zarco Saiz	"		La Barca	"
1.262	Francisco M. López López y Alejandro Buendía López (proindiviso)	"		"	"
1.263	Pedro José Pérez Picazo	"		"	"
1.264	Simeón Martínez Escribano	"		"	"
1.265	Inocente Bautista Alarcón	"		"	"
1.266	Hilario Valero Lerín	Madrid	Fidel Escribano	"	"
1.267	Hilario Valero Lerín	"		"	"
1.268	Santos García Escribano	Valverde		Viña del Gitano	"
1.269	Leandro Sánchez Plaza	"		"	"
1.270	Venancio Perosán Poyatos	"		"	"
1.271	Isidro Casas Tierno	"		"	"
1.272	Ricardo Rubio Lucas	"		"	"
1.273	Leandro Rubio Lucas	"		"	"
1.274	José María Casabón de Dios	"		"	"
1.275	Ramón Rubio Saiz	"		"	"
1.276	Eusebio Guijarro Rodas	"		"	"
1.277	María Alarcón Lacasa	"		"	"
1.278	Virginia Uribes Cabero	"		"	"
1.279	Sofía Vallbona Peñaranda	"		"	"
1.280	Vicente Lizcano Linuesa	"		"	"
1.281	Juan Lacasa Verdú	"		"	"
1.282	José Escribano Lacasa	"		"	"
1.283	Justo Rubio García	"		"	"
1.284	Cecilia Ballesteros García	"		"	"
1.285	Andrés Rubio García	"		"	"
1.286	Justo Rubio García	"		"	"
1.287	Cecilia Ballesteros García	"		"	"
1.288	Constantino Larroda Serrano	"		"	"
1.289	Constantino Larroda Serrano	"		"	"

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Representante legal	FINCAS	
				Partida	Clase
1.290	Julián Rodas García	Valverde ...		Viña del Gitano	Rústica
1.291	Gregorio Casas Tierno	"		Cinco Chopos	"
1.292	Juan Zarco Cuenca	"		"	"
1.293	Venancio Perosán Poyatos	"		"	"
1.294	Petra Blanco Heras	"		"	"
1.295	Constantino López Zarco	"		"	"
1.296	Venancio Perosán Poyatos	"		"	"
1.297	Celestino Zarco Saiz	"		"	"
1.298	Vicente Zarco Saiz	"		"	"
1.299	Juan Zarco Cuenca	"		"	"
1.300	Raimundo del Olmo Rubio	"		"	"
1.301	Esteban Martínez Zafra	"		"	"
1.302	Antonina Linuesa Zafra	"		"	"
1.303	Pedro Lizcano Salcedo	"		Pedrizas	"
1.304	Vicente Rubio Lucas	"		"	"
1.305	Hros. de Joaquín Buendía López...	"		"	"
1.306	Petra Lucas Martínez	"		La Vereda	"
1.307	Cecilia y Ascensión Ballesteros García	"		Pedrizas o Vado	"
1.308	Andrés Casas Buendía	"		"	"
1.309	Dionisia López López	"		"	"
1.310	Julián Escrich López	"		"	"
1.311	Pedro Gómez Olmeda	"		"	"
1.312	Valeriano López García	"		"	"
1.313	Pedro Gómez Olmeda	"		"	"
1.314	Matías Lizcano Lacasa	"		"	"
1.315	Dionisia López López	"		"	"
1.316	Valeriano López García	"		"	"
1.317	Dionisia López López	"		"	"
1.318	Pedro Gómez Olmeda	"		"	"
1.319	Pedro Gómez Olmeda	"		"	"
1.320	Valeriano León García	"		"	"
1.321	Laureano de Dios Gallego	"		"	"
1.321*	Ricardo Rubio Lucas	"		"	"
1.322	Nicolás Lizcano Buendía	"		"	"
1.322*	Ricardo Rubio Lucas	"		"	"
1.323	Dionisia López López	"		"	"

349—O.

A N U N C I O S PARTICULARES

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA

Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 30 de abril próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Barquillo, 1, segundo, para aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1946.

También se convoca para el mismo día 30, a continuación de la anterior y en el mismo domicilio social, a Junta general extraordinaria, para tratar y resolver sobre modificación de los Estatutos y ampliación de capital con destino a obras nuevas, mejora de instalaciones y participación en otras Empresas. En el caso de no asistir suficiente representación para celebrarla en primera convocatoria, se reunirá la Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, media hora más tarde, para tratar de los mismos asuntos.

Para tener derecho de asistencia a dichas Juntas se necesita, de conformidad con los Estatutos, depositar en el

domicilio social, con diez días de antelación a las Juntas, cincuenta acciones, por lo menos, bien en rama o en resguardos de depósitos constituidos en algún Banco, siendo indispensable justificar la posesión de los títulos con tres meses de anterioridad a la fecha designada para las Juntas.

El derecho de asistencia podrá delegarse en otro accionista, mediante autorización firmada al dorso de la tarjeta de asistencia, notificando dicha delegación a la Secretaría con dos días de antelación al de las Juntas.

Los señores accionistas que no posean individualmente cincuenta acciones podrán reunirse y confiar la delegación de sus acciones, cincuenta a lo menos, a uno de entre ellos.

Madrid, 31 de marzo de 1947. — El Secretario del Consejo de Administración, Luis González.

1.583-P.

MUTUA SEGORBINA DE SEGUROS SOBRE INCENDIOS

Segorbe (Castellón)

Anuncio

La Mutua Segorbina de Seguros sobre Incendios pone en conocimiento que, según acuerdo tomado en 20 de diciembre de 1946, se procedió a su disolución, nombrando como Comisión Li-

quidadora a la Junta Directiva, cumpliendo lo ordenado en el artículo 54 de sus Estatutos.

De conformidad con el artículo 118 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general dicha disolución, cuyas operaciones se efectúan en la oficina sita en Segorbe, calle del Cerezo, número 3.

Segorbe, 28 de marzo de 1947.—El Director-Gerente, Benjamín E. Bonet. 1.561-P.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAOLA DE AUTOMOVILES RENAULT

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en su domicilio social, avenida de Felipe II, número 7, Madrid, el día 25 de abril próximo, a las doce de su mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Aprobación de la Memoria y balance del treinta y cinco ejercicio social.

Segundo. Nombramiento de cuatro Consejeros.

Tercero. Fijación de las dietas del Consejo de Administración.

Cuarto. Aprobación y autorización previstas en el artículo 26 de los Estatutos.

Los señores accionistas que se propongan asistir a la Junta deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de los Estatutos, pudiendo depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad o en uno de los siguientes establecimientos de crédito:

En Madrid: Banco Urquijo, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Bilbao. En París: Banca Morgan y Compañía, Crédit Lyonnais, Société Générale et Comptoir National d'Es-compte.

Madrid, 29 de marzo de 1947. — El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel de Selgas.
1.584-P.

HIDROELECTRICA DEL GUA- DIELA, S. A.

Convocatoria

El señor Presidente del Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social de Madrid (Marqués del Riscal, número 9, principal), a las once del día 27 de mayo próximo, en cumplimiento del artículo 17 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de marzo de 1947. — El Presidente, Julián Navarro.

1.563-P.

CANAL DE URGEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 22 del próximo mes de abril, a las cuatro de la tarde, en las oficinas de la misma, calle de Provenza, 278, primero bis, primera.

Para poder concurrir a la sesión deberán depositarse en Secretaría diez o más acciones, o bien los resguardos representativos de las mismas, librados por Bancos españoles o extranjeros, durante los días laborables hasta el día 14 del propio mes de abril, de nueve a doce de la mañana.

Del 14 al 19, ambos inclusive, a las mismas horas, estarán de manifestó en dichas oficinas el balance del ejercicio último y las listas de los señores accionistas con derecho de asistencia.

A los señores obligacionistas se les convoca en el propio local, el día 23 de abril, a las cuatro de la tarde, siendo indispensable para asistir a la misma el depósito previo de diez o más obligaciones, o bien los resguardos representativos de las mismas, librados por Bancos nacionales o extranjeros; estos depósitos se admitirán en los días y horas fijados para los señores accionistas.

En caso de que no se reúna número suficiente de acciones y obligaciones para celebrar sesión en primera convocatoria, se celebrará en segunda, cualquiera que sea el número de señores concurrentes, la de accionistas, el día 28 del mismo abril y la de obligacionistas, el siguiente día, 29, a las horas y en el local señalado para la primera.

Las papeletas de asistencia expedidas para la primera convocatoria servirán para la segunda, del mismo modo que las que se obtengan en virtud de los nuevos depósitos, durante los días labora-

bles desde el 24 al 26 de abril, de nueve a doce de la mañana.

Barcelona, 31 de marzo de 1947. — El Secretario de la Junta de Gobierno, Enrique Ilirón.

1.571-P.

COMPANIA GENERAL DE LOS FERRO- CARRILES CATALANES, S. A.

Domicilio social: Barcelona

Con arreglo a lo que dispone el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 11 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de la Diputación, número 239, tercero.

Tendrán derecho a concurrir los poseedores de diez acciones, por lo menos, las que deberán quedar depositadas antes de las trece horas del día 5 del citado mes de abril, en la Caja de la Compañía o en algún establecimiento bancario.

Barcelona, 28 de marzo de 1947.—El Consejo de Administración.

644-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Luis López Ortiz, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia del Procurador don Manuel del Valle Lozano, en nombre y representación de don Luis Mauricio Belver Campos, y en concepto de pobre, sobre declaración de fallecimiento de don Pedro Belver Campos, nacido el 12 de febrero de 1893, hijo de don Carlos y de doña Francisca, natural de esta capital, que desapareció en estado de soltero hace unos dieciséis años de esta capital, sin que desde entonces se hayan vuelto a tener noticias de su paradero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Luis López Ortiz.—El Secretario, P. S. (ilegible).

605-A. J.

1.ª 3-4-947

SEVILLA

Edicto

Don Rafael Martínez de Lara y Martínez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de esta ciudad y accidental de este Juzgado de igual clase número cuatro.

Por el presente se hace público que en dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, se ha promovido expediente por doña María Ángela Montero Millán, para la declaración de fallecimiento de don Emilio Montero Daza, hijo de Ma-

nuel y de Carmen, nacido en esta capital, de la que se ausentó en el año mil ochocientos setenta y cuatro, y en ella tuvo su último domicilio.

Dado en Sevilla, a treinta y uno de julio de mil novecientos cuarenta y seis. Rafael G. de Lara. — El Secretario, P. D., José L. Rodríguez.
605-A. J. 1.ª 3-4-947

CORDOBA

Don Antonio de la Riva y Crehuet, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre devolución de la fianza que para el ejercicio del cargo de Registrador de la Propiedad hubo de constituir don Francisco Juan y Cabello, hoy fallecido, el cual sirvió los Registros de Grandas de Salime, Salas de los Infantes, Huéscar, Alcalá la Real, Lucena, Aguilar de la Frontera y finalmente Córdoba.

Lo que se hace público por tercera y última vez, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307 de la Ley Hipotecaria y 409 y 410 de su Reglamento, a fin de que todas aquellas personas que tuvieren alguna acción que deducir contra el fallecido Registrador, presenten ante este Juzgado la oportuna reclamación, dentro del término de tres meses.

Dado en Córdoba a veinticuatro de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez, Antonio de la Riva Crehuet.—El Secretario (ilegible).

601-A. J.

SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA

Don Fernando Dodero Pérez, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se hace saber que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don Felipe Leovigildo González Bacallado, natural de El Rosario, con domicilio en el mismo, en el pueblo de La Esperanza, del que se carece de noticias desde hace más de quince años, hijo de Julián y de Antonia, instado por su sobrino don Felipe Conde González.

Lo que se hace público a los efectos de lo estatuido en las Leyes de 30 de diciembre de 1939 y 8 de septiembre del propio año.

Dado en San Cristóbal de La Laguna a dos de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Fernando Dodero.—El Secretario Judicial, Fernando Vargas.

1.536—A. J.

1.ª 3-4-947

JAEN

Cédula

El señor Juez de Primera Instancia de esta capital, en los autos de menor cuantía, promovidos por don Juan Miguel Gómez Alcáide, contra doña Dolores Roldán Mangas, sobre reclamación de 19.830,74 pesetas, ha mandado se emplace por medio de la presente a la referida demandada, con el fin de que dentro del término de nueve días comparezca en el juicio, apercibida que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Jaén, 1.º de marzo de 1947.—El Secretario (ilegible).
1.383—A. J.